

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27438** REFORMACOL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Placido Escribano Vicente, Miguel A. Moreno Tirado, Ángel García Estebany Abdelakim Laazrak contra Reformacol Obras y construcciones, SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 23 de julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Reformacol, Obras y Construcciones, SL, en situación de insolvencia total por importe de 88949,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059677-1